



Las urnas con los votos de la ciudadanía porteña emitidos en las elecciones generales se encuentran desde anoche en salones del Palacio Legislativo con custodia del Ejército Argentino, Gendarmería Nacional y Policía de la Ciudad.

Luego de los comicios de ayer en los que la ciudadanía votó candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, 3 senadores nacionales, 12 diputados nacionales; Jefe y Vicejefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 30 legisladores de la Ciudad y 7 miembros para cada una de las 15 Juntas Comunales, un dispositivo conjunto de la justicia electoral, personal del correo y de seguridad, concentró las más de 7.400 urnas en la sede parlamentaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Cámara Nacional Electoral -CNE- dispuso que en el operativo intervengan personal Judicial así como efectivos del Ejército Argentino, Gendarmería Nacional y Policía de la Ciudad. Luego de que en cada centro receptor de votos situados en la Ciudad Autónoma culminó el escrutinio, las urnas fueron trasladadas a la sede parlamentaria.

7.413 unidades ingresaron por la Puerta de Honor sobre la Diagonal Sur 575 y mediante cintas transportadoras automáticas se las depositó en los salones de la planta baja "Presidente Perón", "Ciudad de Montevideo" y su antesala "Arturo Jauretche". Finalizado el ingreso, las aberturas fueron clausuradas con fajas de seguridad y se mantendrá una custodia permanente.

En tanto, en el piso principal funcionará el despacho provisorio del Juzgado con competencia electoral, más precisamente en el "Salón Intersecretarías - Presidente Alfonsín". A la tarea específica del escrutinio definitivo se afectaron los salones "Hipólito Yrigoyen" y "San Martín" así como el espacio que los vincula denominado "Galería de la Memoria".

El martes 29 a las 16:00 se cumplirá el plazo para "reclamos y protestas" sobre los comicios por parte de las agrupaciones políticas. Y ese mismo día constituye el inicio del escrutinio definitivo, a partir de que "vencido el plazo del artículo 110, la Junta Electoral Nacional realizará el recuento que deberá quedar concluido en el menor tiempo posible", según establece el artículo 112.

Para estas elecciones generales la Junta Electoral Nacional está compuesta en calidad de presidente por el Dr. Jorge E. Morán, y como vocales las doctoras Beatriz A. Verón y María R.

Servini.